

ADIEGO


ADIEGO Hnos.
PRODUCTOS QUÍMICOS

ADIAGUA
TRATAMIENTO del AGUA



ADIEGO
RESIDUOS

 **CAT SAIGNER**
AGRICULTURA



Parte I: LEGISLACIÓN APLICABLE
RD 9/2005 Suelos contaminados

Zaragoza a 23 de Octubre de 2009



ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

Programa

ADIEGO



MEDRANO ASESORES
Asesoría Fiscal y Abogado

CGM

AUDITORES

Cámara

Zaragoza

Programa

9:00 h

RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

9:15 H

PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS

Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

9:30 h

APERTURA DE LAS JORNADAS

D. Carlos Cacho Nerín,

Jefe de Servicio de Control Ambiental.

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático del Gobierno de Aragón

10:00 h

SUELOS CONTAMINADOS

- Legislación aplicable : REAL DECRETO 9/2005, de 14 de enero. Ley 10/98 de residuos.

D. José Manuel Corujo Cristóbal, Director Comercial y Desarrollo.

ADIEGO Hermanos, S.A. – Div. Medio Ambiente

- Investigación y caracterización detallada de Suelos y ACR (Análisis de Riesgos).

D. David Revuelto Palau, Consultor Ambiental.

ADIEGO Hermanos, S.A. – Div. Medio Ambiente

11:00 h

PAUSA CAFÉ

11:30 h

FISCALIDAD DE LOS PASIVOS

MEDIOAMBIENTALES

- Implicaciones contables y de auditoría de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales de la empresa

D^a M^a Carmen Montañés, CGM Auditores, S.L.

- Implicaciones fiscales de las inversiones y gastos medioambientales

D. José Luis Casao, Asesoría Medrano, S.L.

12:30 h

REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

- Análisis práctico de estrategias de recuperación de la calidad del suelo y gestión de emergencias.

D. Roberto Sainz Gutiérrez, Consultor Ambiental.

ADIEGO Hermanos, S.A. – Div. Medio Ambiente.

13:00 h

COLOQUIO, PREGUNTAS Y CLAUSURA



ADIEGO
MEDIO AMBIENTE



ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

EL SUELO COMO OBJETO DE PROTECCIÓN

“...Conjunto de unidades naturales en la superficie terrestre, en ocasiones influenciadas o modificadas por la acción humana, que contienen materia viva y son el soporte para el desarrollo de las plantas. Se diferencia de la roca madre subyacente como resultado de las interacciones a lo largo del tiempo del clima, organismos vivos, roca madre y relieve...”

(Soil Survey Staff, 1975)



Funciones básicas del suelo:

- ✓ producir alimentos,
- ✓ almacenar, filtrar y transformar los minerales, el agua, las sustancias orgánicas, los gases, etc.,
- ✓ ser fuente de materias primas,
- ✓ servir de plataforma a la actividad humana.



(COM, 2002 – 179)

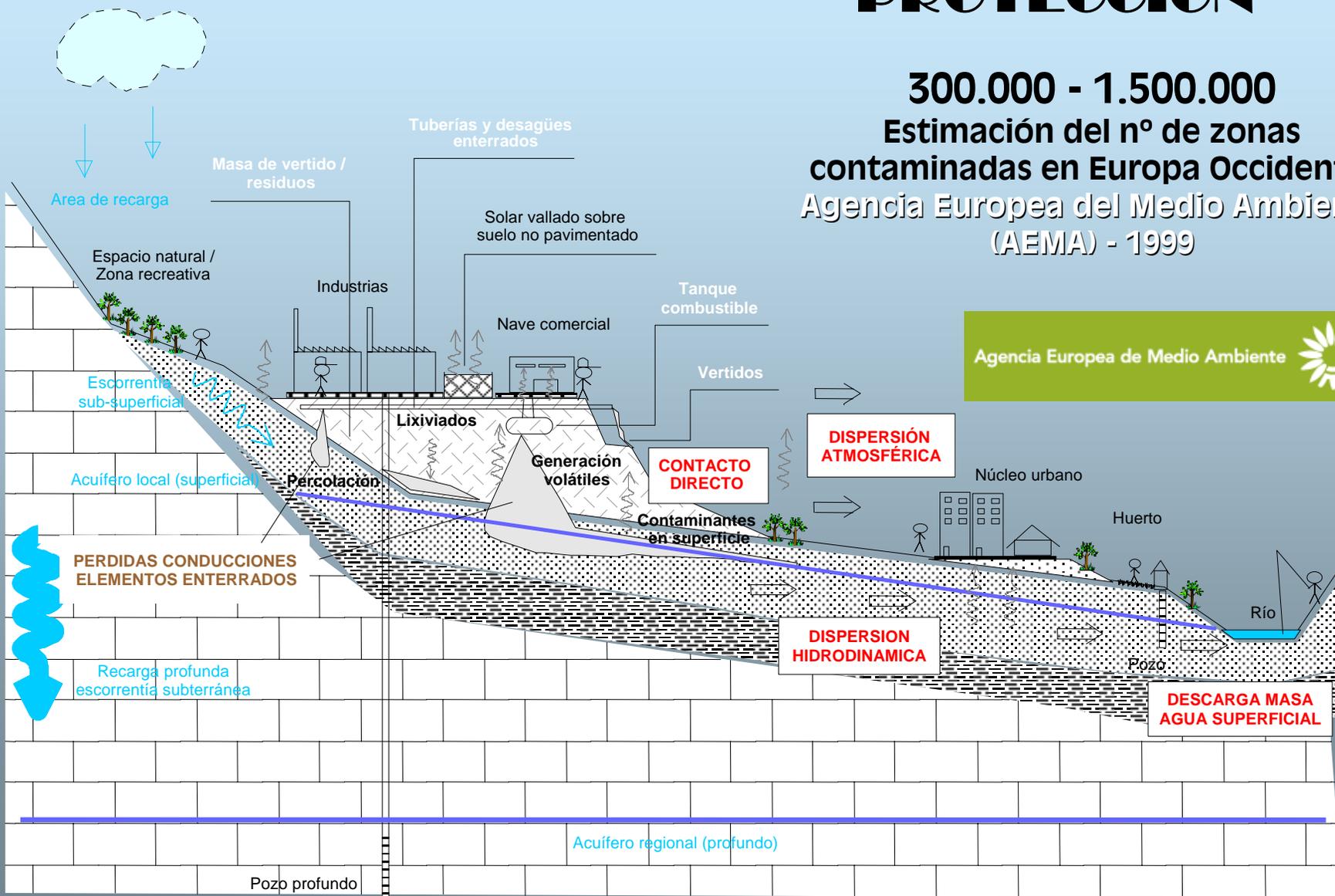




ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

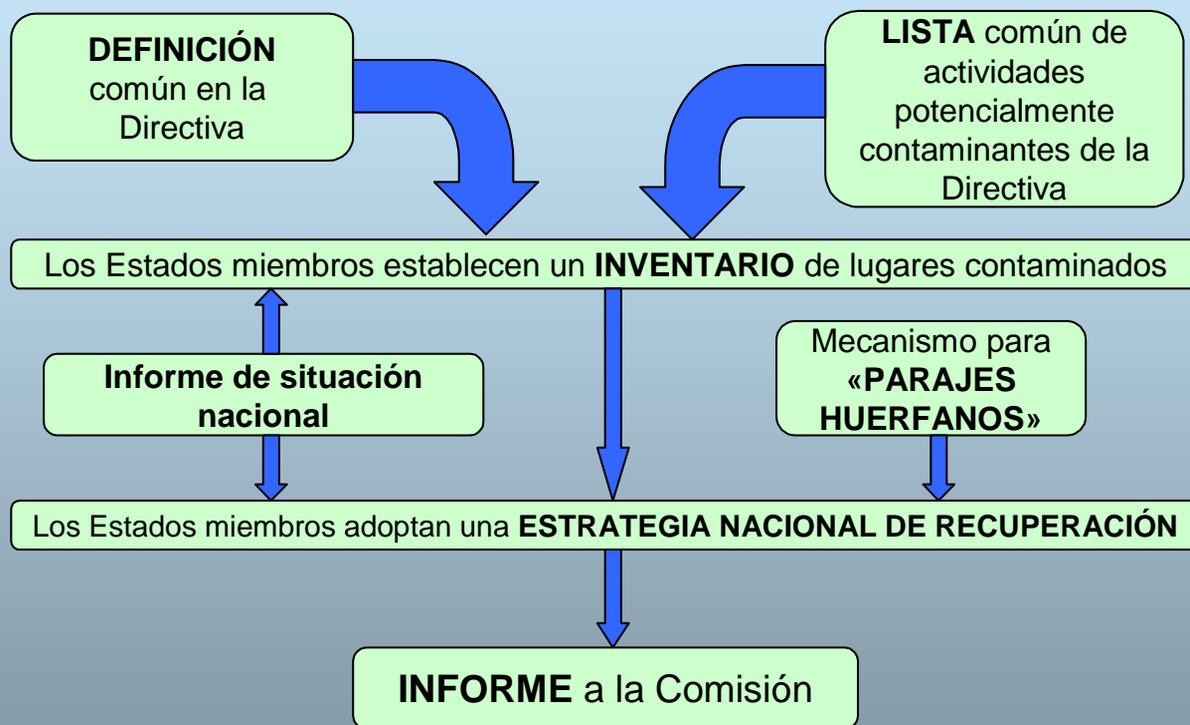
EL SUELO COMO OBJETO DE PROTECCIÓN

300.000 - 1.500.000
Estimación del nº de zonas
contaminadas en Europa Occidental
Agencia Europea del Medio Ambiente
(AEMA) - 1999





LA PROTECCIÓN DEL SUELO EN EUROPA



Comunicación de la Comisión Europea COM (2006) 231 "Estrategia temática para la protección del suelo"

✓ 6º Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente
✓ Principios de la "estrategia":

- **Prevención de la degradación**
- **Conservación de sus funciones**
- **Restauración – "Quien contamina paga"**

Gestión de la contaminación en la Comunidad Europea

Fuente: "Guía de Planes de Control y Seguimiento del Suelo de Actividades Potencialmente Contaminantes" – Plan Regional de Suelos Contaminados 2006-2016



ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

LA PROTECCIÓN DEL SUELO EN ESPAÑA

Ley 10/1998 de Residuos Art. 27 y 28.

- ✓ Régimen técnico-jurídico básico / bases desarrollo reglamentario posterior
- ✓ Importancia de los conceptos de riesgo y uso del suelo
- ✓ Papel de las Administraciones como promotoras de actuaciones de recuperación
- ✓ Necesidad de un inventario de suelos contaminados – papel de las CCAA.

RD 9/2005

- ✓ Desarrolla Ley 10/98
- ✓ Definiciones de riesgo y suelo contaminado
- ✓ Listado de actividades potencialmente contaminantes del suelo
- ✓ Criterios y estándares para la declaración de un suelo como contaminado
- ✓ Obligatoriedad en la presentación de Informes de situación del suelo
- ✓ Implicaciones de la declaración de suelo contaminado

Directiva 2006/118/CE, de protección de las aguas subterráneas frente a la contaminación

- ✓ **Concepto de vertido indirecto**

Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental

- ✓ La contaminación del suelo se considera un daño
- ✓ Importancia relación uso del suelo - contaminación

PNIR (2008-2015)

- ✓ **Análisis situación actual**
- ✓ **Definición objetivos**





ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

RD 9/2005

Conceptos de suelo contaminado y riesgo

¿Qué es un suelo contaminado?



- ✓ Alterado negativamente por componentes químicos peligrosos, de origen humano.
- ✓ Concentración de productos peligrosos tal que comporte un riesgo inaceptable para la salud humana o el medio ambiente.
- ✓ Declarado como tal mediante resolución expresa.

¿Cuándo se considera una situación de riesgo inaceptable?

Umbral de riesgo para la salud humana y los ecosistemas – valores NGR y situaciones de urgencia





Obligaciones principales.

Obligación de informar

- Obligados por Real Decreto
- Propietarios

Obligación de restaurar

- Causante contaminación
- Poseedor (arrendatario)
- Propietarios
- Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental



ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

RD 9/2005

Un nuevo marco de actuaciones para la industria

El titular de la actividad:

- ✓ De cualquiera incluida en el Anexo I.

El propietario del suelo:

- ✓ Cuando solicite licencia o autorización para otra actividad o que suponga cambio de uso.
- ✓ Cuando se haya desarrollado actividad potencialmente contaminante, y se proponga un cambio de uso del suelo.

El titular y/o el propietario:

- ✓ A requerimiento de la Consejería de Medio Ambiente, a la vista de los informes presentados.

Los IPS constituyen el punto de partida de un esquema general de gestión de los suelos contaminados en España...



ADIEGO
MEDIO AMBIENTE

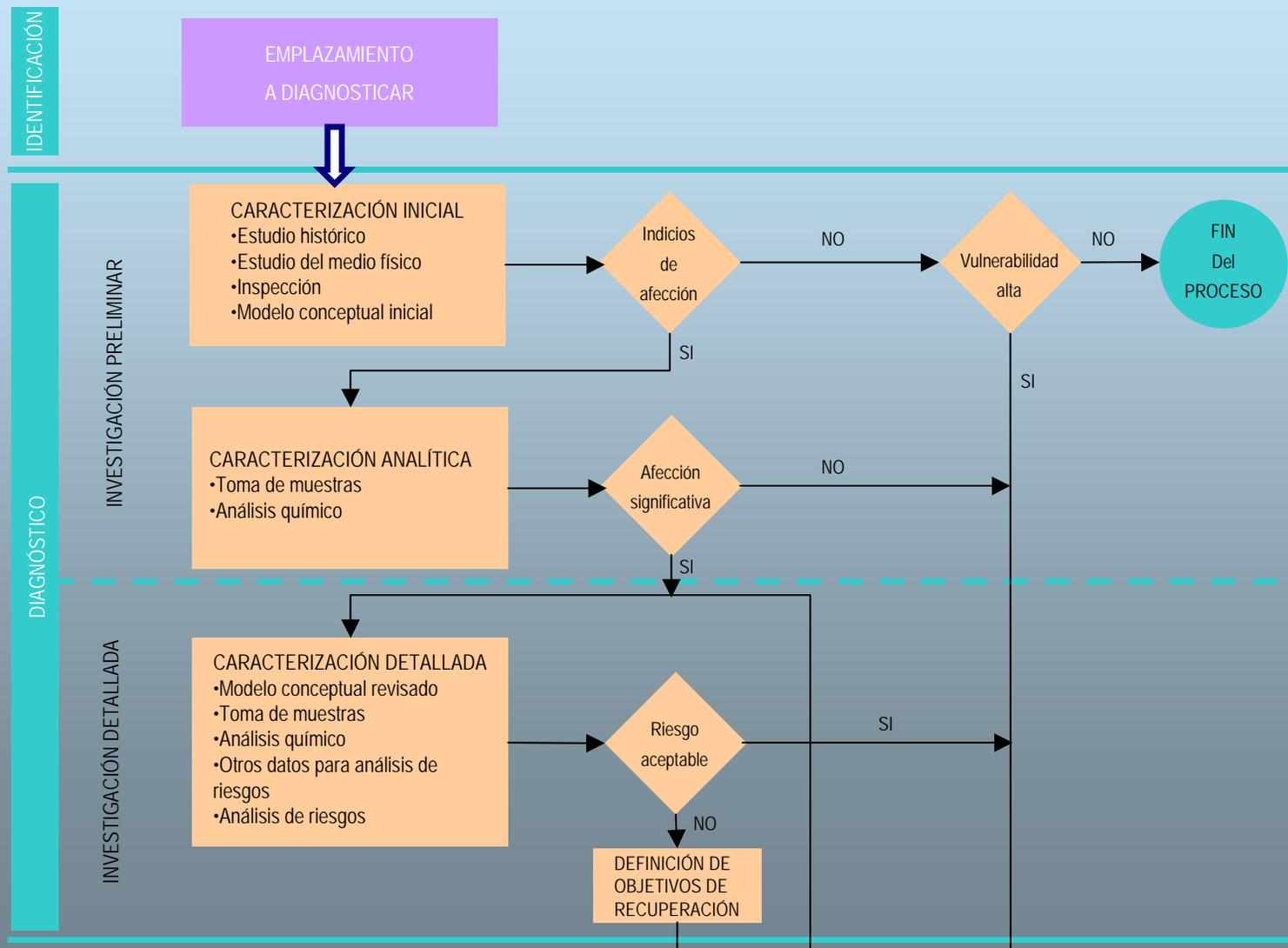
Posterior al IPS

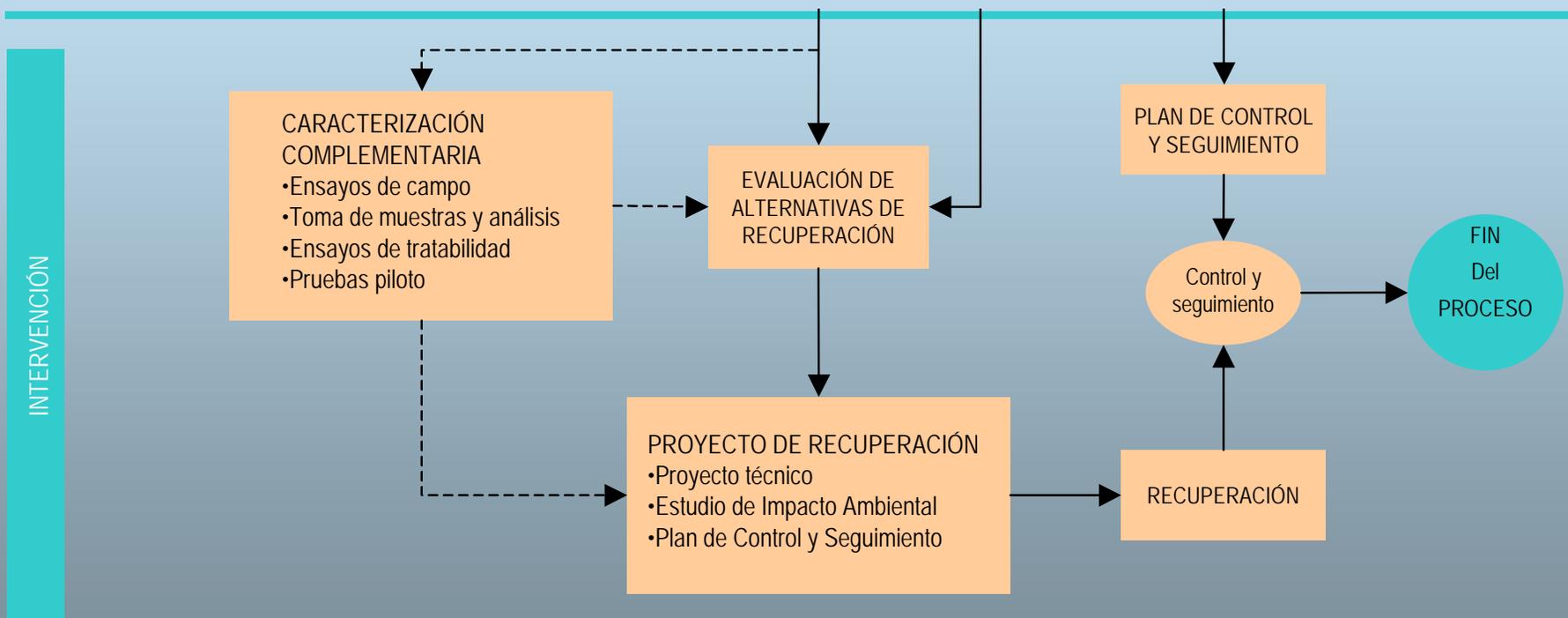
Informe complementario de datos:

- ✓ Para ampliar o subsanar la información.

Informe complementario con analítica básica:

- ✓ Cuando se detecten indicios **relevantes** de contaminación.
- ✓ Si hay indicios de afección a aguas subterráneas, se comunicará a la Confederación Hidrográfica.





ADIEGO



*GRACIAS POR SU
ATENCIÓN*

corujo@adiego.com